

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MPH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES, PARA EL COMPLEJO RECREACIONAL DEL CERRITO DE LA LIBERTAD - ZOOLOGICO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Ruc/código :	20601889685	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	DRISHAS GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:47:08

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

se consideran bienes similares a los siguientes: productos cárnicos tales como: carne de res y/o carne de cerdo y/o carne de gallina y/o carne de pavo

considerando que el objeto de la contratación es adquisición de productos cárnicos para la alimentación de animales, para el complejo recreacional del cerrito de la libertad - zoológico municipal de la municipalidad provincial de Huancayo se solicita al comité de selección y/o al órgano encargado de las contrataciones que se considere en la experiencia bienes similares a la venta de productos cárnicos en general

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones, literal a), b), c), d), e) y f)

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la observación realizada por el participante se precisa que las bases estándar aprobados por el OSCE mediante Directiva N° 01-2019-OSCE/CD han establecido que las entidades para la acreditación de la experiencia del postor se regule la definición de bienes similares, por tal motivo no correspondería poner como bienes similares productos cárnicos en vista que estos correspondería en ser bienes iguales los mismos se considerarían en la etapa de calificación de las ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO